

Santos JULIÁ,
Transición. Historia de una política española (1937-2017),
Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2017, 656 pp.

EUSEBIO FERNÁNDEZ GARCÍA
Universidad Carlos III de Madrid

Palabras clave: Transición a la democracia, justicia transicional, organización terrorista ETA, derechos de las víctimas del terrorismo
Keywords: Transition to democracy, transitional justice, terrorist organization ETA, rights of victims of terrorism

Con esta noticia del importante libro de Santos Juliá deseo comentar, también, otras obras aparecidas sobre el mismo tema, a la vez que expresar mi interés por ciertos asuntos conectados con ese importante proceso histórico que, cronológicamente, sitúo desde el 20 de noviembre de 1975 hasta el 28 de octubre de 1982 (fechas de la muerte del general Franco y victoria del PSOE en las elecciones generales, respectivamente). La memoria me permite recordar dos trabajos de los últimos años donde, de manera incidental y esquemática, he introducido algún comentario sobre la aparición de una visión distorsionada de la Transición que no se correspondía con lo que yo había vivido en aquella época ni con los logros que, de manera beneficiosa, se habían asentado. Y así en el primero de ellos, publicado en enero de 2013, y que fue el texto con el que contribuía al homenaje que la Universidad Carlos III rindió a su rector fundador, Gregorio Peces-Barba, unas semanas después de su fallecimiento, el 24 de julio de 2012, me permití salir al paso de las críticas a la Transición, que ya habían adquirido fuerza, hasta derivar en la utilización un poco posterior de una referencia peyorativa al régimen del 78, defendiendo la legitimidad y los logros de la Transición política y la calidad humana y democrática de sus realizadores. Pero sin soslayar sus deficiencias, sus promesas incumplidas, errores y miserias, entre las que citaba el incomprensible olvido de los desaparecidos del bando de los vencidos, recalca la ejempla-

ridad del resultado final: la reconciliación entre los españoles y la posibilidad de vivir democráticamente¹.

Con el paso de los años, hasta hoy, han enraizado y se han extendido las críticas a la Transición, al mismo tiempo que han aparecido libros rigurosos y ejemplares sobre ella, escritos por buenos historiadores, en los que sobresalen los buenos logros sobre las insuficiencias. A este debate, sin duda necesario e importante, se han añadido la reivindicación y las exigencias de una justicia reparativa y transicional, totalmente legítimas, que, en algún punto concreto, como es el de la situación y derechos de las víctimas de la dictadura franquista, deja bastante que desear. La mezcla de todo ello, algunas veces, no ha dado lugar a una mejor historia, regida por el derecho a la verdad, sino que ha derivado en una discusión política donde tiene primacía el presente sobre la objetividad del pasado, es decir, la historia de la Transición se ha convertido en objeto de manipulación política. De manera que nadie se sonroja ni avergüenza al oír o defender que los males actuales de la democracia española tienen su origen en el consenso constitucional, en la moderación interesada de los franquistas y de la oposición democrática y en las no menos interesadas y aprovechadas concesiones de ésta última.

Preocupado por todo ello pensé que la publicación de un artículo a finales de 2017, con motivo de un debate académico sobre un libro colectivo, de nombre *Derecho y verdad*, era el momento ideal para hablar de verdad y mentira en la política y del uso y abuso de la historia con fines de instrumentalización política. Creo que podemos conseguir algo parecido a la verdad histórica, pues se trata de seguir métodos objetivos, tener un buen conocimiento de los hechos históricos y tratarlos de manera no sectaria ni parcial. Lo contrario corresponde al mal uso de la historia con fines políticos. La síntesis de la mentira histórica y la mentira política.

También en el trabajo se mantiene que es posible compatibilizar una postura general positiva sobre la Transición con la crítica a sus defectos y el no olvido de sus insuficiencias, reiterando la necesidad de una política de Estado que solucione, de una vez por todas, el tema de las fosas comunes y posibilite la identificación de los asesinados y un entierro digno para las víctimas de la Guerra Civil y la posguerra, pertenecientes al bando republicano. En cuanto al presente se defiende la total reparación a las víctimas de la dictadura franquista, a las víctimas del terrorismo de extrema derecha y

¹ E. FERNÁNDEZ GARCÍA, "Gregorio Peces-Barba: un intelectual con vocación política", *Derechos y libertades*, núm. 28, 2013, p. 21.

de la represión policial y del GAL durante la Transición, y posteriormente, y a las muy numerosas víctimas de la organización terrorista ETA². Cualquier olvido es una prueba de sectarismo. El cumplimiento de todas estas exigencias sería hoy la respuesta a la solicitud de Paz, Piedad y Perdón que hizo D. Manuel Azaña en el discurso pronunciado desde el Ayuntamiento de Barcelona, el 18 de julio de 1938.

Me parece que Santos Juliá en su libro *Transición. Historia de una política española (1937-2017)* da una explicación muy ajustada del porqué se produce, y se impone, en algunos analistas y en algunas ocasiones, la mentira histórica al tratar el tema de la Transición. Se trata de la sustitución de la perspectiva histórica por el objetivo político. También de la confusión de planos o de su mezcla poco rigurosa. Tanto al comienzo, como al final del libro quedan señalados estos defectos:

“Hablar en estos últimos años de la Transición es hablar de política mucho más que de historia; o mejor: cuando se aparenta hablar de historia, lo que se hace cada vez con mayor frecuencia es un uso del pasado al servicio de intereses o proyectos políticos o culturales del presente.

(...)

Las miradas a la Transición se modificaron y enfrentaron bien entrada la década de 1990, cuando los partidos políticos volvieron a usar el pasado como arma política del presente (...) De ahí salió la Transición como mito, mentira, amnesia, traición y, finalmente, régimen del 78”³.

La utilización del pasado como arma política del presente es el comienzo de una senda que nos lleva, irremediamente, a la construcción de mentiras históricas. La verdad histórica y la objetividad, tan necesarias para la creación de tradiciones e identidades culturales y políticas, sucumben ante y se subordinan al activismo político. Lo que da lugar a que los grupos políticos en el poder, y los que lo pretenden, impongan “una verdad”, es decir su verdad manipuladora sobre el pasado. La mentira histórica se convierte en mentira política. Y sanas, justas y legítimas reivindicaciones como la apertura de fosas donde están enterradas víctimas de la Guerra Civil del bando vencido, el derecho sagrado a un entierro digno, el derecho a la memoria y

² E. FERNÁNDEZ GARCÍA, “Derecho y verdad. Genealogía(s). Unos comentarios”, *Teoría y derecho. Revista de pensamiento jurídico*, 2017, pp. 40 y 41.

³ S. JULIÁ, *Transición. Historia de una política española (1937-2017)*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2017, pp. 13 y 631.

al reconocimiento moral o la reparación integral (es decir, política, jurídica y económica) a las víctimas de la dictadura franquista se transforman en objeto de discusión y enfrentamientos políticos partidistas. Y los resultados de todo ello son nefastos. Tanto para la posibilidad de conocer nuestro pasado histórico y contar con una historia objetiva y rigurosa, como para el debate político y ciudadano que exige una democracia de calidad y exigente. Ya tenemos suficientes datos para irritarnos, preocuparnos e intentar buscar una solución inexcusable, si echamos una mirada a las historias elaboradas en los últimos años al amparo de ciertos nacionalismos, sobre todo los independentistas. Más tarde le ha tocado a la Transición, donde, junto a historias rigurosas y críticas podemos encontrar otras parciales, sectarias y movidas por distintos tipos de rencor. Y una vez que ETA se ha visto obligada a disolverse, derrotada principalmente por las fuerzas de seguridad del Estado democrático de Derecho, habrá que tener cuidado y velar por el contenido que se dé a la historia de este grupo terrorista (una vez más debe imponerse la objetividad y el rigor), con el fin de evitar que unos asesinos se conviertan en héroes del pueblo vasco.

De la enorme bibliografía existente sobre la Transición, lo que sirve para echar por tierra la idea de la existencia de algo parecido a un pacto de silencio u olvido sobre el tratamiento, durante su desarrollo, de los asuntos espinosos del periodo franquista, no son muchas las monografías o artículos donde se indique claramente que varias de las dificultades e insuficiencias (aunque no todas) de la Transición, además de los sobresaltos continuos e improvisaciones, han tenido que ver con el papel mortífero del terrorismo de ETA. El principal de mis objetivos, al subrayar este dato obvio, es también algo evidente: que no se puede (ni se debe) escribir la historia de la Transición sin mencionar el alcance de la intervención de este grupo terrorista (sin olvidar que también existió un terrorismo de extrema derecha). Hacer lo contrario es tanto un error teórico como una falta moral. Quien no tenga en cuenta este hecho condicionante habrá escrito una historia fragmentaria e injusta. Y creo que esto ya ha ocurrido, tanto, y más en historiadores aficionados, como en otros estimados como competentes y rigurosos.

Afortunadamente, también hay excepciones. Sería el caso, por poner un ejemplo reciente, del libro de Paloma Aguilar y Leigh A. Paine *El resurgir del pasado en España. Fosas de víctimas y confesiones de verdugos*. En este trabajo se desea subrayar, entre otras cuestiones, la persistencia de la violencia durante la Transición, frente a visiones casi angelicales de ella, sin conflictos, y en que

su proceso tuvo poco de pacífico, hasta el punto de considerar que fue «el más violento de la época», por ejemplo si lo comparamos con otros del mismo tiempo como Portugal y Grecia.

Aunque no está citada la organización terrorista ETA, se sobrentiende en este texto:

“Por otra parte, en ella (se refieren a la intensidad de la violencia) participaron diversos actores, desde la extrema izquierda hasta la extrema derecha, pasando por movimientos independentistas y por el aparato de seguridad del Estado. Este telón de fondo determinó el proceso de Transición tanto como las propias negociaciones políticas”⁴.

Por su parte Santos Juliá, en su libro sobre la Transición, anteriormente citado, señala y concreta que entre octubre de 1977 a agosto de 1980 las relaciones entre Adolfo Suárez, presidente del Gobierno, y «un creciente número de jefes de las Fuerzas Armadas no hicieron más que deteriorarse», añadiendo que «el deterioro de la relación entre el presidente Suárez y los mandos militares no habría bastado para poner en marcha iniciativas de bloqueo e involución del proceso político si los atentados terroristas de los que muy pronto comenzaron a ser víctimas militares de diversa graduación, guardias civiles y policías no hubieran servido como caldo de cultivo de actitudes y conductas sediciosas en un sector de las mismas Fuerzas Armadas, azuzadas por grupos de la extrema derecha procedentes de las viejas burocracias sindicalistas y del Movimiento»⁵.

Me parece que si se tiene en cuenta este dato se pueden ver desde otras perspectivas, y valorar de otra manera, los fallos, insuficiencias, decisiones y omisiones políticas inexplicables, que, sin duda, existieron. Sobre todo puede servir para relativizar la idea, mantenida por ejemplo por Ferrán Gallego en su libro *El mito de la Transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, de que las concesiones, por parte de la oposición, se hicieron «más allá de lo que era exigible» o que «las cosas no tuvieron que transcurrir necesariamente como lo hicieron»⁶. A pesar de los defectos que tuvo la Transición y del precio que la oposición democrática hubo de pagar,

⁴ P. AGUILAR y L. A. PAINE, *El resurgir del pasado en España. Fosas de víctimas y confesiones de verdugos*, Taurus, Madrid, 2018, p. 29.

⁵ S. JULIÁ, *Transición. Historia de una política española (1937-2017)*, cit., pp. 404 y 405.

⁶ F. GALLEGO, *El mito de la Transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Crítica, Barcelona, 2008, pp. 719 y 16.

en todo caso menor que el señalado por Gregorio Morán en su libro⁷, me parece que las luces son muy superiores a las sombras y que el resultado final ha sido muy beneficioso para España.

DOS ACOTACIONES

1. De cómo el olvido del terrorismo produce amnesia constitucional

En el libro de Bartolomé Clavero *España, 1978. La amnesia constituyente* (Marcial Pons, Madrid, 2014), este autor se sitúa frente a lo que denomina «visión complaciente todavía dominante en sectores constitucionales» (p. 25), manteniendo que el «sistema constitucional no ha funcionado, no en general por supuesto, como también está a la vista, sino con relación al sometimiento de Dictadura a Justicia» (p. 21).

Podemos estar de acuerdo con algunos de los ejemplos de olvidos y faltas de funcionamiento e insuficiencias del desarrollo constitucional en temas claves referentes a derechos humanos, sin embargo sorprende que el autor nunca se plantee si el terrorismo en general y de ETA en particular no haya tenido que ver con esas lagunas constitucionales. De la misma manera que se echa en falta la no inclusión entre los objetivos de la justicia transicional y reparadora⁸ de las casi 900 víctimas de ETA (al periodo que transcurre entre 1975 y 1982 -incluido- le corresponden 353 víctimas mortales). Omisiones injustas que se repiten en el libro *Memoria histórica y democracia en España. La brecha de la Transición* (Fontamara, México, 2016) de Rafael Escudero, con el agravante de que la referencia a las mortíferas acciones del grupo terrorista y sus centenares de víctimas civiles y militares, adultos y niños, se utilizan exclusivamente con el fin de mostrar que la Transición política española no fue pacífica ni modélica (pp. 13 y 125 ss.), sino que tuvo sus momentos sangrientos y su historia violenta (por utilizar las expresiones que dan título al matizable libro de Mariano Sánchez Soler: *La transición sangrienta. Una historia violenta del periodo democrático en España 1975-1983*, Península, Barcelona, 2010, por él manejado). Como

⁷ G. MORÁN, *El precio de la Transición*, Akal, Madrid, 2015.

⁸ Sobre el sentido y alcance de la reparación y rehabilitación de las víctimas ver J. DORADO, "Justicia Transicional", *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, núm. 8, 2015, pp. 198 y 199.

si los asesinatos terroristas formaran parte del cumplimiento de un destino imparabile. Según se ha señalado con frecuencia, y ha recalcado José Manuel Rodríguez Uribes en su libro *Las víctimas del terrorismo en España*, existen pocas cosas tan amargas e inhumanas como la soledad de las víctimas del terrorismo⁹. Por cierto, esos ejemplos sangrientos de la Transición muestran claramente la existencia de las dificultades tremendas a las que tuvieron que enfrentarse los realizadores y actores de la Transición (tanto los reformistas como los más rupturistas, frente a los involucionistas y golpistas), muy lejos de los pactos tramposos y las concesiones excesivas a que quieren reducir la Transición sus críticos más extremos y que no encuentran fundamentación en un conocimiento histórico riguroso¹⁰. Es, por tanto, mucho más un mérito de aquellos que motivo de vergüenza o amonestación. Los obstáculos también pueden comprobarse en el proceso de elaboración de la Constitución de 1978.

2. Terrorismo y democracia. De cómo colaboraron la extrema derecha y la extrema izquierda durante la transición

No podemos dejar de reparar, para su correcto análisis y justa valoración, que los años más básicos de la Transición conviven con un aumento de los asesinados por ETA. Ese es el caso de los 65 asesinados en 1978, año de la aprobación de la Constitución, de los 86 asesinados en 1979, referéndum del Estatuto Vasco, a los que se añaden los 93 asesinados de 1980, constitución del primer gobierno vasco tras la Guerra Civil¹¹. Tampoco la Ley de Amnistía, 1977, sirvió para mucho, pues los terroristas salieron de las cárceles y recomenzaron la tarea de matar y secuestrar indiscriminadamente¹².

Se desvanece, por tanto, la idea defendida por entonces por algunos (pero también utilizada actualmente, con carácter retroactivo) y muy incrustada en las convicciones de los partidos políticos de la izquierda democrática

⁹ J. M. RODRÍGUEZ URIBES, *Las víctimas del terrorismo en España*, Dykinson, Madrid, 2013, cap. 3, pp. 117 y ss.

¹⁰ Ver el libro de C. MOLINERO y P. YSÀS *La Transición. Historia y relatos*, Siglo XXI, Madrid, 2018, pp. 147 y ss. y 154 y ss.

¹¹ Ver el artículo de L. R. AIZPEOLEA "El declive de ETA en 10 hitos", *El País*, 29 de abril de 2018, p. 24.

¹² Ver el libro de L. SILVA, M. SÁNCHEZ y G. ARALUCE, *Sangre, sudor y paz. La Guardia Civil contra ETA*, Península, Barcelona, 2017, segunda parte, pp. 77 y ss.

de que la extensión y el fortalecimiento de la democracia dejaría sin sentido y sin motivos al terrorismo de ETA¹³.

Las cosas no se han desarrollado de esta manera, ni en la Transición ni en los años posteriores. A ETA no le ha interesado, para nada, la democracia sino su desaparición. Y en ello ha coincidido con la extrema derecha golpista.

Sobre el papel especial y tremendamente negativo para la estabilidad democrática del terrorismo etarra, su alcance y las dificultades de su comprensión política durante la Transición ya indicó Miguel Ángel Aguilar en 1981: «La escalada etarra se convierte en gravísima amenaza para la estabilidad democrática y en el más decisivo impulso a los sectores golpistas, deseosos de alzarse con la involución para volver a las andadas. Solo con grave retraso, la izquierda fue capaz de percibir la magnitud de los riesgos y, sobre todo, de extraer como le correspondía con su autoridad moral las consecuencias ineludibles de ese comportamiento etarra»¹⁴.

Aunque todavía hay algún recalcitrante que no quiere mirar de frente a la realidad social y sacar conclusiones de la experiencia histórica, hoy parece que la opinión mayoritaria entre los analistas y estudiosos acepta estos nexos. En definitiva, sorprende bastante la frecuente ingenuidad de la izquierda democrática en relación al terrorismo en esta época, lo mismo que el “despiste” de los gobiernos de Adolfo Suárez y Leopoldo Calvo Sotelo frente a las conspiraciones y tentativas golpistas.

Y ya concluyo, asumiendo como mío el contenido de un texto que entresaco del párrafo final del reciente libro de Carme Molinero y Pere Ysàs *La Transición. Historia y relatos*:

“La Transición española a la democracia fue un proceso complejo, en el que estuvo muy presente la memoria de la guerra civil y el peso, en todos los órdenes, de cuarenta años de dictadura. No dio lugar a una democracia

¹³ Resulta muy esclarecedor al respecto releer los artículos de J. M. BANDRÉS “Las situaciones de violencia como realidad política”, E. DÍAZ “España hoy: terrorismo y estado” y M. A. AGUILAR “La estrategia del desistimiento (algunas observaciones sobre el caso español)”, en *Terrorismo y sociedad democrática*, Fernando Reinares (compilador), Akal, Madrid, 1982, pp. 61, 119 y 143, respectivamente.

¹⁴ M. Á. AGUILAR, “La estrategia del desistimiento (algunas observaciones sobre el caso español)”, en *Terrorismo y sociedad democrática*, op. cit., p. 146. Ver también el capítulo 9 “Amnistía” del libro de S. JULIÁ, *Transición. Historia de una política española (1937-2017)*, cit., pp. 409 y ss.

modélica, pero tampoco a una continuación del franquismo con otro ropaje ni a una democracia tan imperfecta que ni merecería tal nombre. La Transición no fue fruto de un plan preestablecido ni de una vergonzante transacción”.

EUSEBIO FERNÁNDEZ GARCÍA
Universidad Carlos III de Madrid
e-mail: eusebio.fernandez@uc3m.es